PS/5163

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 SEP 2023

VISTO: el Taller "Fortaleciendo las redes de vigilancia de fauna silvestre" en el marco del Proyecto tripartito "Trabajando Juntos para combatir la Resistencia a los Antimicrobianos", a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 2 al 6 de octubre de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo al Dr. Jaime Coronel, Director Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, punto focal nacional de animales acuáticos;

II) que el taller es regional y proporcionará a los participantes conocimientos sobre las últimas actualizaciones relacionadas con la Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) y el sistema de vigilancia de las enfermedades de la fauna silvestre;

III) que los costos de la presente Misión, serán cubierto por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA);

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del mencionado evento;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992; la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

2023-7-2-00515

1º) Desígnanse en Misión Oficial sin costo, del 1° al 7 de octubre de 2023, al Dr. Jaime Coronel, Director Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, punto focal nacional de animales acuáticos, para participar del Taller "Fortaleciendo las redes de vigilancia de fauna silvestre" en el marco del Proyecto tripartito "Trabajando Juntos para combatir la Resistencia a los Antimicrobianos", a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil, del 2 al 6 de octubre de 2023.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República